



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte.nº 0592-019

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 FEB 2022

VISTO el Contrato de Locación de Espacio Radial suscrito el día 26 de agosto del año en curso entre la ONG "SADE" y el Director de Radio Universidad dependiente de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, para la realización de un programa radial denominado "Letras al Aire"; y

CONSIDERANDO

Que el día 06 de septiembre de 2019, mediante Resolución Rectoral nº 1.501-019, este Rectorado establece el modelo de "Contrato Tipo de Locación de Espacio Radial" que deberán suscribir los cesionarios de espacios radiales con Radio Universidad y autoriza al Director de la mencionada emisora a firmar los contratos correspondientes;

Que el Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional eleva el mencionado acuerdo a los fines de su protocolización;

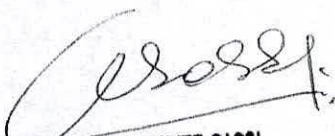
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Protocolizar el CONTRATO DE LOCACIÓN DE ESPACIO RADIAL suscrito entre el Director de Radio Universidad y la ONG "SADE", con el fin de la realización de un programa radial denominado "LETRAS AL AIRE" que se llevará a cabo en los estudios centrales de la emisora.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese, incorpórese al Digesto y resérvese en la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional.-

RESOLUCION N° 0014 2022  
mgb

  
Ing. Agr. ARTURO VICENTE SASSI  
SECRETARIO DE GESTION  
Y COMUNICACION INSTITUCIONAL - UNT

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.